

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0000307

Montevideo, 11 SEP. 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2025 (número interno 98.655);

RESULTANDO: que por la citada Resolución se confirieron con fecha 1º de febrero de 2025, los ascensos de los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos del Comando General del Ejército, entre otros del Alférez (BM) Luis Miguel Díaz Barrera;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicitó la modificación del citado acto administrativo en virtud de haberse padecido un error;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

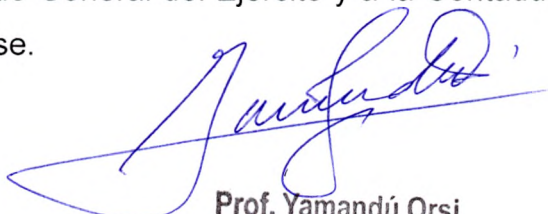
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2025 (número interno 98.655), en el sentido de establecer que DONDE DICE: "EN EL ESCALAFÓN DE BANDAS MILITARES (...) Al grado de Teniente 2º (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (BM) Rodrigo Nicolás Pereira Pereira y Luis Miguel Díaz Barrera."; DEBE DECIR: EN EL ESCALAFÓN DE BANDAS MILITARES (...) Al grado de Teniente 2º (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (BM) Rodrigo Nicolás Pereira Pereira y Néstor Gustavo Martínez Brito.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos de dicho Ministerio, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


SANDRALAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA